DICTAMEN.

ESTIMACION DE PRECIOS Y PUBLICIDAD – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) – MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA.

REF.: ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION POR VIA DE LA CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 12/2022, CON ID. Nro. 415983, IMPLEMENTADO PARA LA REFORMA DE UNA COCINA COMEDOR Y REPARACION DE DOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nro. 6165 SAN MIGUEL.

V I S T O:

La Resolución **DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", en su artículo 2 reza: LA PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES.**

C O N S I D E R A N D O:

El artículo 3°, inciso x), de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 3439/07, que establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), "…es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los Organismos, las Entidades y las Municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento…".

El artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo.

Que en ese sentido esta institución municipal ha solicitado a tres oferentes los eventuales costos que pudiera tener la obra mencionada más arriba, buscando así determinar con precisión el promedio de precios de mercado de dicha obra.

Que los precios seleccionados y enviados por los eventuales oferentes corresponden a bienes y/o servicios con características similares y/o idénticas a los solicitados por esta convocante en su llamado: CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 12/2022, CON ID. Nro. 415983, IMPLEMENTADO PARA LA REFORMA DE UNA COCINA COMEDOR Y REPARACION DE DOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nro. 6165 SAN MIGUEL, conforme cuadro que se adjunta al presente dictamen de costos, con la combinación de precios correspondientes.

Que así también se ha comparado con los precios de referencia de un contrato anterior adjudicado por esta convocante, con obras de similares características, conforme contrato Nro. 04/2022.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Amambay - Paraguay

Calculo de Precios Referenciales – Según Resolución 1890/20 de la DNCP. Conforme a la combinación de los precios presentados por 3 (tres) posibles oferentes y los precios referenciales de un llamado a licitación realizada por esta convocante en una obra de similares características.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ofertado por Construservi San José	Precio Total ofertado por Construservi San José	Precio Unitario ofertado por Artexacto Construcciones	Precio Total ofertado por Artexacto Construcciones	Precio Unitario ofertado por JV Construcciones	Precio Total ofertado por JV Construcciones	Precio Unitario del Contrato Nro. 04/2022 adjudicado por la Municipalidad de Zanja Pyta	Precio Unitario Combinado	Precio total Combinado y Referencial del llamado
Cartel de Obra	UN.	1	1.000.000	1.000.000	800.000	800.000	1.000.000	1.000.000	1.200.000	800.000	800.000
Desmontaje de los artefactos elect.	UN	25	28.000	700.000	23.200	580.000	32.000	800.000	23.200	23.200	580.000
Desmontaje de techo	M2	103	60.000	6.180.000	28.590	2.944.770	60.000	6.180.000	28.950	28.950	2.944.770
Envarillado de mampostería	M2	63	39.000	2.457.000	35.000	2.205.000	35.000	2.205.000	35.000	35.000	2.205.000
Remoción de puertas	UN	4	150.000	600.000	60.000	240.000	150.000	600.000	60.000	60.000	240.000
Reposición de puertas metálicas sobre marco	UN	4	850.000	3.400.000	700.000	2.800.000	850.000	3.400.000	Sin datos en el contrato	700.000	2.800.000
Encadenado superior	ML	1,16	1.800.000	2.084.940	120.000	139.200	1.800.000	2.084.940	120.000	120.000	139.200
Mampostería de 015 común	M2	10	160.000	1.600.000	150.000	1.500.000	160.000	1.600.000	150.000	150.000	1.500.000
Revoque de mampostería de reparación	M2	30	51.000	1.530.000	45.000	1.350.000	51.000	1.530.000	45.000	45.000	1.350.000
Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	ML	119	310.000	36.890.000	310.000	36.890.000	310.000	36.890.000	310.000	310.000	36.890.000
Reposición de vidrios rotos	M2	2	210.000	420.000	132.000	264.000	210.000	420.000	132.000	132.000	264.000
Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	6	300.000	1.800.000	250.000	1.500.000	300.000	1.800.000	250.000	250.000	1.500.000
Iluminación exterior lámparas LED en galería	UN	4	350.000	1.400.000	270.000	1.080.000	350.000	1.400.000	270.000	270.000	1.080.000
Ventilador de techo	UN	2	690.000	1.380.000	690.000	1.380.000	690.000	1.380.000	690.000	690.000	1.380.000
Tablero, cambio de TM	GL	1	1.920.000	1.920.000	1.397.939	1.397.939	1.920.000	1.920.000	4.320.000	1.397.939	1.397.939
Carpeta de regulación para piso	M2	93	80.000	7.440.000	80.000	7.440.000	80.000	7.440.000	Sin datos en el contrato	80.000	7.440.000
Piso cerámico PEI 5	M2	93	170.000	15.810.000	170.000	15.810.000	170.000	15.810.000	170.000	170.000	15.810.000
Zócalo cerámico PEI 5	ML	65	60.000	3.900.000	60.000	3.900.000	55.000	3.575.000	60.000	60.000	3.900.000

Pintura interior y exterior	M2	195	42.000	8.190.000	41.923	8.174.985	41.923	8.174.985	41.923	41.923	8.174.985
Pintura abertura metálico	GL	1	1.500.000	1.500.000	500.000	500.000	1.500.000	1.500.000	1.820.000	500.000	500.000
Guarda obra de 0,40 ancho alisado	ML	23,20	150.000	3.480.000	150.000	3.480.000	150.000	3.480.000	150.000	150.000	3.480.000
Desmontaje de techo de sshh	M2	12	50.000	600.000	28.590	343.080	50.000	600.000	28.590	28.590	343.080
Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	M2	12	310.000	3.720.000	310.000	3.720.000	310.000	3.720.000	310.000	310.000	3.720.000
Reposición de artefactos sanitarios	UN	6	600.000	3.600.000	600.000	3.600.000	600.000	3.600.000	Sin datos en el contrato	600.000	3.600.000
Reposición interior de piso cerámico	UN	8,5	180.000	1.530.000	170.000	1.445.000	180.000	1.530.000	170.000	170.000	1.445.000
Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	3	300.000	900.000	250.000	750.000	300.000	900.000	250.000	250.000	750.000
Pintura interior y exterior de sanitarios	M2	30	42.000	1.260.000	41.923	1.257.690	41.923	1.257.690	41.923	41.923	1.257.690
Reposición de puerta de acceso metálico	UN	2	800.000	1.600.000	600.000	1.200.000	800.000	1.600.000	1.200.000	600.000	1.200.000
Reposición de puerta boxes	UN	3	200.000	600.000	200.000	600.000	200.000	600.000	Sin datos en el contrato	200.000	600.000
Guarda obra de 0,40 ancho alisado para obra de baños	M2	6	150.000	900.000	150.000	900.000	150.000	900.000	150.000	150.000	900.000
Limpieza final	GL	1	1.200.000	1.200.000	971.276	971.276	1.200.000	1.200.000	971.276	971.276	971.276
Total				119.591.940		109.162.940		119.097.615			109.162.940

La presente planilla fue ajustada a fin de permitir una correcta combinación de precios y ofertas, para así asegurar el mejor precio, mas bajo y el más ajustado a la realidad del mercado local, que así mismo en el caso de las casillas indicadas como "Sin datos en el contrato", se refiere a ítems que en el contrato anterior no fueron incluidas, pues no formaban parte de la citada obra contratada a través de la Licitación por Contratación Directa, conforme Contrato Nro. 04/2022., esto se debe a la considerable cantidad de ítems que forman parte de la presente obra, como así también las diferentes reparaciones a realizar en la presente obra.

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ESTIMACION DE PRECIOS.

La elaboración del presente dictamen en relación a los precios referenciales de la obra en mención ha tenido en cuenta la ***GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

En ese sentido para la elaboración del presente dictamen de referencia de precios se analizó las siguientes metodologías, siempre buscando el precio más bajo:

- **PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES:** Requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Se analizaron el precio de tres potenciales oferentes, quienes contestaron al requerimiento de consulta de precios, conforme cuadro comparativo de precios y documentos respaldatorios que se adjuntan al presente.

- **PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE, O POR OTROS ORGANISMOS, ENTIDADES O MUNICIPALIDADES, CONFORME A LOS DATOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:** En ese sentido esta convocante tuvo en cuenta los precios de referencia de un contrato anterior adjudicado por esta convocante, con obras de similares características, conforme contrato Nro., 04/2022.

CONCLUSION.

Que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en virtud de lo establecido en la resolución y demás normativas vigentes, ha procedido a fijar el costo estimativo del bien en referencia, teniendo en cuenta los precios promedios más bajos, de los potenciales oferentes que contestaron el pedido de envío de costos de referencia en relación a la obra objeto del presente llamado, por lo que se ha recibido 3 (tres) presupuestos de costos para la obra en cuestión, así también se realizó el análisis de precios, en relación a los ítems de otro contrato celebrado por esta oferente, combinando los precios y así llegar a un precio de referencia para el presente llamado, teniendo como parámetros los precios promedios más bajos.

Atendiendo a dichas consideraciones esta convocante ha realizado la combinación de precios y de esa manera ha fijado los precios referenciales del presente llamado, atendiendo a principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad, así como las variaciones de precios que el mercado pueda experimentar, motivo por la cual el precio de referencia del llamado ha sido fijado con el valor presupuestario más bajo remitido a esta unidad.

Por lo tanto, en base a las breves consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa en referencia al presente llamado, el valor estimativo para la realización de la obra en mención es de guaraníes Ciento nueve millones ciento sesenta y dos mil novecientos cuarenta, (109.162.940 Gs.), realizado en base a los criterios establecidos en el art. 15°. De la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.
De conformidad con el art. 16°. Inciso c) de la citada ley, el procedimiento de contratación aplicable al caso es la de **Contratación Directa.**

Abg. Anibal Insaurralde Ortega.
Enc. De UOC

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajo para el desarrollo"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO DE ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Zanja Pyta, 15 de junio de 2022.-

Señor.

JV CONSTRUCCIONES.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, dentro del marco del Procedimiento de **CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 12/2022, CON ID. Nro. 415983, IMPLEMENTADO PARA LA REFORMA DE UNA COCINA COMEDOR Y REPARACION DE DOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nro. 6165 SAN MIGUEL**, a fin de solicitar la cotización y precio para la elaboración de las siguientes obras:

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cartel de obra	UN.	1		
2	Desmontaje de los artefactos eléctricos	UN.	25		
3	Desmontaje de techo	M2	103		
4	Envarillado de mampostería	M2	30		
5	Remoción de 4 puertas	UN	4		
6	Reposición de metálicas sobre marco	UN.	4		
7	Encadenado superior asiento de viga metálica	ML	1,16		
8	Mampostería 015 común	M2	10		
9	Revoque de mampostería de reparación	M2	30		
10	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	ML	119		
11	Reposición de vidrios rotos	M2	2		
12	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	6		
13	Iluminación exterior lámparas tipo LED en galería	UN.	4		
14	Ventilador de techo	UN	2		
15	Tablero; cambio de TM	GL	1		
16	Carpeta de regularización para piso	M2	93		
17	Piso cerámico pei 5	M2	93		
18	Zócalo cerámico pei 5	ML	65		
19	Pintura interior y exterior	M2	195		
20	Pintura abertura metálica	GL	1		
21	Guarda obra de 0,40 ancho alisado	ML	23,20		
22	Desmontaje de techo de sshh	M2	12		
23	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	M2	12		
24	Reposición de artefactos sanitarios	UN	6		
25	Reposición interior de piso cerámico	UN	8,5		
26	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	3		
27	Pintura interior y exterior de sanitarios	M2	30		
28	Reposición de puerta de acceso metálico	UN.	2		
29	Reposición de puerta boxes	UN	3		
30	Guarda obra de 0,40 ancho alisado para obra de baños	M2	6		
31	Limpieza final	GL.	1		

Señores.

Municipalidad de Zanja Pyta.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de remitir conforme pedido presupuesto para realización de obras, conforme a planilla.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cartel de obra	UN.	1	1.000.000	1.000.000
2	Desmontaje de los artefactos eléctricos	UN	25	32.000	800.000
3	Desmontaje de techo	M2	103	60.000	6.180.000
4	Envarillado de mampostería	M2	63	35.000	2.205.000
5	Remoción de 4 puertas	UN	4	150.000	600.000
6	Reposición de puertas metálicas sobre marco	UN.	4	850.000	3.400.000
7	Encadenado superior asiento de viga metálica	ML	1,16	1.800.000	2.084.940
8	Mampostería 015 común	M2	10	160.000	1.600.000
9	Revoque de mampostería de reparación	M2	30	51.000	1.530.000
10	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	ML	119	310.000	36.890.000
11	Reposición de vidrios rotos	M2	2	210.000	420.000
12	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	6	300.000	1.800.000
13	Iluminación exterior lámparas tipo LED en galería	UN.	4	350.000	1.400.000
14	Ventilador de techo	UN	2	690.000	1.380.000
15	Tablero: cambio de TM	GL	1	1.920.000	1.920.000
16	Carpeta de regularización para piso	M2	93	80.000	7.440.000
17	Piso cerámico pei 5	M2	93	170.000	15.810.000
18	Zocalo cerámico pei 5	ML	65	55.000	3.575.000
19	Pintura interior y exterior	M2	195	41.923	8.174.985
20	Pintura abertura metálica	GL	1	1.500.000	1.500.000
21	Guarda obra de 0,40 ancho alisado	ML	23,20	150.000	3.480.000
22	Desmontaje de techo de sshh	M2	12	50.000	600.000
23	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	M2	12	310.000	3.720.000
24	Reposición de artefactos sanitarios	UN	6	600.000	3.600.000
25	Reposición interior de piso cerámico	M2	8,5	180.000	1.530.000
26	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	3	300.000	900.000
27	Pintura interior y exterior de sanitarios	M2	30	41.923	1.257.690
28	Reposición de puerta de acceso metálico	UN.	2	800.000	1.600.000
29	Reposición de puerta boxes	UN	3	200.000	600.000
30	Guarda obra de 0,40 ancho alisado para obra de baños	M2	6	150.000	900.000
31	Limpieza final	GL.	1	1.200.000	1.200.000
					119.097.615

CONSTRUCCIONES J.V.
De.: Julian Baez
RUC.: 1869184 - 6

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajo para el desarrollo"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO DE ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Zanja Pyta, 15 de junio de 2022.-

Señor.

ARTEXACTO CONSTRUCCIONES.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, dentro del marco del Procedimiento de **CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 12/2022, CON ID. Nro. 415983, IMPLEMENTADO PARA LA REFORMA DE UNA COCINA COMEDOR Y REPARACION DE DOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nro. 6165 SAN MIGUEL**, a fin de solicitar la cotización y precio para la elaboración de las siguientes obras:

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cartel de obra	UN.	1		
2	Desmontaje de los artefactos eléctricos	UN	25		
3	Desmontaje de techo	M2	103		
4	Envarillado de mampostería	M2	30		
5	Remoción de 4 puertas	UN	4		
6	Reposición de metálicas sobre marco	UN.	4		
7	Encadenado superior asiento de viga metálica	ML	1,16		
8	Mampostería 015 común	M2	10		
9	Revoque de mampostería de reparación	M2	30		
10	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	ML	119		
11	Reposición de vidrios rotos	M2	2		
12	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	6		
13	Iluminación exterior lámparas tipo LED en galería	UN.	4		
14	Ventilador de techo	UN	2		
15	Tablero; cambio de TM	GL	1		
16	Carpeta de regularización para piso	M2	93		
17	Piso cerámico pei 5	M2	93		
18	Zócalo cerámico pei 5	ML	65		
19	Pintura interior y exterior	M2	195		
20	Pintura abertura metálica	GL	1		
21	Guarda obra de 0,40 ancho alisado	ML	23,20		
22	Desmontaje de techo de sshh	M2	12		
23	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	M2	12		
24	Reposición de artefactos sanitarios	UN	6		
25	Reposición interior de piso cerámico	UN	8,5		
26	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	3		
27	Pintura interior y exterior de sanitarios	M2	30		
28	Reposición de puerta de acceso metálico	UN.	2		
29	Reposición de puerta boxes	UN	3		
30	Guarda obra de 0,40 ancho alisado para obra de baños	M2	6		
31	Limpieza final	GL.	1		

RK artexacto arquitectura y diseño
Construcciones
Productos en Comercios - Especializados y Técnicas
Cel. 0976-405060
Dirección Lomas Valentina N°2727 y Defensores del Chaco
artexacto.construcciones@gmail.com
Pedro Juan Caballero - Amambay - Py

Señores.

Municipalidad de Zanja Pyta.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de remitir conforme pedido presupuesto para realización de obras, conforme a planilla.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cartel de obra	UN.	1	800.000	800.000
2	Desmontaje de los artefactos eléctricos y ventilador de techo	UN	25	23.200	580.000
3	Desmontaje de techo	M2	103	23.200	2.389.600
4	Envarillado de mampostería	M2	63	35.000	2.205.000
5	Remoción de 4 puertas	UN	4	60.000	240.000
6	Reposición de puertas metálicas sobre marco	UN.	4	700.000	2.800.000
7	Encadenado superior asiento de viga metálica	ML	1,16	120.000	139.200
8	Mampostería 015 común	M2	10	150.000	1.500.000
9	Revoque de mampostería de reparación	M2	30	45.000	1.350.000
10	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	ML	119	310.000	36.890.000
11	Reposición de vidrios rotos	M2	2	132.000	264.000
12	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	6	250.000	1.500.000
13	Iluminación exterior lámparas tipo LED en galería	UN.	4	270.000	1.080.000
14	Ventilador de techo	UN	2	690.000	1.380.000
15	Tablero; cambio de TM	GL	1	1.397.939	1.397.939
16	Carpeta de regularización para piso	M2	93	80.000	7.440.000
17	Piso cerámico pei 5	M2	93	170.000	15.810.000
18	Zocalo cerámico pei 5	ML	65	60.000	3.900.000
19	Pintura interior y exterior	M2	195	41.923	8.174.985
20	Pintura abertura metálica	GL	1	1.055.170	1.055.170
21	Guarda obra de 0,40 ancho alisado	ML	23,20	150.000	3.480.000
22	Desmontaje de techo de sshh	M2	12	28.590	343.080
23	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	M2	12	310.000	3.720.000
24	Reposición de artefactos sanitarios	UN	6	600.000	3.600.000
25	Reposición interior de piso cerámico	M2	8,5	170.000	1.445.000
26	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	3	250.000	750.000
27	Pintura interior y exterior de sanitarios	M2	30	41.923	1.257.690
28	Reposición de puerta de acceso metálico	UN.	2	600.000	1.200.000
29	Reposición de puerta boxes	UN	3	200.000	600.000
30	Guarda obra de 0,40 ancho alisado para obra de baños	M2	6	150.000	900.000
31	Limpieza final	GL.	1	971.276	971.276
					109.162.940

RKO artexacto arquitectura y diseño

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

"Trabajo para el desarrollo"

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO DE ZANJA PYTÃ DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTÃ"

Zanja Pyta, 15 de junio de 2022.-

Señor.

CONSTRUSERVI SAN JOSE.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, dentro del marco del Procedimiento de **CONTRATACIÒN DIRECTA Nro. 12/2022, CON ID. Nro. 415983, IMPLEMENTADO PARA LA REFORMA DE UNA COCINA COMEDOR Y REPARACION DE DOS SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA Nro. 6165 SAN MIGUEL**, a fin de solicitar la cotización y precio para la elaboración de las siguientes obras:

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cartel de obra	UN.	1		
2	Desmontaje de los artefactos eléctricos	UN.	25		
3	Desmontaje de techo	M2	103		
4	Envarillado de mampostería	M2	30		
5	Remoción de 4 puertas	UN	4		
6	Reposición de metálicas sobre marco	UN.	4		
7	Encadenado superior asiento de viga metálica	ML	1,16		
8	Mampostería 015 común	M2	10		
9	Revoque de mampostería de reparación	M2	30		
10	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	ML	119		
11	Reposición de vidrios rotos	M2	2		
12	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	6		
13	Iluminación exterior lámparas tipo LED en galería	UN.	4		
14	Ventilador de techo	UN	2		
15	Tablero; cambio de TM	GL	1		
16	Carpeta de regularización para piso	M2	93		
17	Piso cerámico pei 5	M2	93		
18	Zócalo cerámico pei 5	ML	65		
19	Pintura interior y exterior	M2	195		
20	Pintura abertura metálica	GL	1		
21	Guarda obra de 0,40 ancho alisado	ML	23,20		
22	Desmontaje de techo de sshh	M2	12		
23	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	M2	12		
24	Reposición de artefactos sanitarios	UN	6		
25	Reposición interior de piso cerámico	UN	8,5		
26	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	3		
27	Pintura interior y exterior de sanitarios	M2	30		
28	Reposición de puerta de acceso metálico	UN.	2		
29	Reposición de puerta boxes	UN	3		
30	Guarda obra de 0,40 ancho alisado para obra de baños	M2	6		
31	Limpieza final	GL.	1		

CONSTRU SERVI "SAN JOSE"

Teléfono: (0982) 750 097 – (0541) 43996
Correo: mingocris.73@hotmail.com
Villarrica – Paraguay
Ruc: 2.340.135 -4

Señores:

Municipalidad de Zanja Pyta.

Presente.

Tengo el agrado en dirigirme a esa convocante a los efectos de remitir propuesta de precios y cotizaciones, para realización de obras conforme pedido realizado a mi empresa.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cartel de obra	UN.	1	1.000.000	1.000.000
2	Desmontaje de los artefactos eléctricos	UN.	25	28.000	700.000
3	Desmontaje de techo	M2	103	60.000	6.180.000
4	Envarillado de mampostería	M2	63	39.000	2.457.000
5	Remoción de 4 puertas	UN	4	150.000	600.000
6	Reposición de puertas metálicas sobre marco	UN.	4	850.000	3.400.000
7	Encadenado superior asiento de viga metálica	ML	1,16	1.800.000	2.084.940
8	Mampostería 015 común	M2	10	160.000	1.600.000
9	Revoque de mampostería de reparación	M2	30	51.000	1.530.000
10	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	ML	119	310.000	36.890.000
11	Reposición de vidrios rotos	M2	2	210.000	420.000
12	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	6	300.000	1.800.000
13	Iluminación exterior lámparas tipo LED en galería	UN.	4	350.000	1.400.000
14	Ventilador de techo	UN	2	690.000	1.380.000
15	Tablero; cambio de TM	GL	1	1.920.000	1.920.000
16	Carpeta de regularización para piso	M2	93	80.000	7.440.000
17	Piso cerámico pei 5	M2	93	170.000	15.810.000
18	Zocalo cerámico pei 5	ML	65	60.000	3.900.000
19	Pintura interior y exterior	M2	195	42.000	8.190.000
20	Pintura abertura metálica	GL	1	1.500.000	1.500.000
21	Guarda obra de 0,40 ancho alisado	ML	23,20	150.000	3.480.000
22	Desmontaje de techo de sshh	M2	12	50.000	600.000
23	Techo perfil metálico con chapa trapezoidal	M2	12	310.000	3.720.000
24	Reposición de artefactos sanitarios	UN	6	600.000	3.600.000
25	Reposición interior de piso cerámico	M2	8,5	180.000	1.530.000
26	Iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	3	300.000	900.000
27	Pintura interior y exterior de sanitarios	M2	30	42.000	1.260.000
28	Reposición de puerta de acceso metálico	UN.	2	800.000	1.600.000
29	Reposición de puerta boxes	UN	3	200.000	600.000
30	Guarda obra de 0,40 ancho alisado para obra de baños	M2	6	150.000	900.000
31	Limpieza final	GL.	1	1.200.000	1.200.000
					119.591.940

CONSTRU SERVI SAN JOSÉ RUC. 2340135 - 4

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

CONTRATO Nro. 04/2022

Entre la Municipalidad de Zanja Pyta, domiciliada en la casa de la calle Milciades Olmedo casi Carretera Internacional del Barrio Santísimo Redentor de la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Pablino Arévalos Benítez, con Cédula de Identidad N° 3.489.851, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Artexacto Construcciones , con RUC Nro. 3023892-7 domiciliada en la casa de la calle Lomas Valentina casi Eliza Alicia Linch, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por Juan Ramón Romero Guerrero, con Cédula de Identidad N°3023892 , en su carácter de propietario de la citada empresa, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" REFORMA DE UN PABELLON CON DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA DON ISAAC ORTIZ"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de una obra denominada **" REPARACION DE UN PABELLON CON DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA DON ISAAC ORTIZ, IDENTIFICADO EN EL SICP CON ID NRO. 413578", CONSISTENTE EN LA REFORMA DE UN PABELLON CON DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA DON ISAAC ORTIZ DE LA COLONIA FORTUNA GUAZU DEL DISTRITO DE ZANJA PYTA.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

RKO artexacto arquitectura y diseño

Pablino Arévalos Benitez
Intendente Municipal
Zanja Pytã - Py.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Amambay - Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 413578.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 02/2022, convocado por La Municipalidad de Zanja Pyta, según resolución N° 37/2022. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 49/2022

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del presente contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Cartel de Obra	UNO	1	1.200.000	1.200.000
2	Desmontaje de los artefactos eléctricos	GL	25	23.200	580.000
3	Desmontaje de los tirantes, vigas y tejas	M2	146	28.590	4.174.724
4	Envarillado de mampostería por fisura	ML	50	35.000	1.750.000
5	Remoción de dos marcos con puertas	UN.	2	60.000	120.000
6	Demolición de mampostería para colocación de encadenado	M2	36	12.000	432.000
7	Encadenado superior de 13 x 27	ML	46,95	120.000	5.634.000
8	Mampostería de 0,15	M2	20	150.000	3.000.000
9	Mampostería de 0,30	M2	30	170.000	5.100.000
10	Revoque de mampostería de fachada e interior	M2	250	45.000	11.250.000
11	Techo chapa doblada (tirantes) con chapa trapezoidal	ML	145	310.000	44.950.000

RKO artexacto arquitectura y diseño

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA - Paraguay

Pablino Arevalos Benitez
Intendente Municipal
Zanja Pyta - Py.

12	Piso cerámico de interior y galería PEI5	M2	140	170.000	23.800.000
13	Zócalo de cerámica PEI5	M2	130	60.000	7.800.000
14	Provisión y colocación de marco de chapa de 0,15	UN	2	650.000	1.300.000
15	Puerta de chapa doblada de 0,80	UN	2	1.200.000	2.400.000
16	Reposición de vidrios rotos	M2	4	132.000	528.000
17	Artefactos de iluminación con lámparas LED tipo plafón	UN	8	250.000	2.000.000
18	Artefactos de iluminación lámpara LED en galería con fotocélula	UN	4	270.000	1.080.000
19	Ventilador de techo de 56	UN	8	690.000	5.520.000
20	Pintura de paredes	M2	325	41.923	13.625.000
21	Pintura sintética de ventanas y puertas	M2	21	45.000	945.000
22	Pintura sintética de canaleta	ML	52	35.000	1.820.000
23	Pintura de pizarrones	UN	2	850.000	1.700.000
24	Canaleta desarrollo 50 cm., 3 bajadas cada lado	ML	65	220.000	14.300.000
25	Tablero eléctrico y TM	UN	24	180.000	4.320.000
26	Guarda obra de0,50	M2	30	150.000	4.500.000
27	Retiro de escombros	M3	30	40.000	1.200.000
28	Limpieza final	UN	1	971.276	971.276
	Total				166.000.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El lugar de ejecución de la obra es la Escuela Básica Don Isaac Ortiz en la colonia Fortuna Guazú del distrito de Zanja Pyta, conforme plano y geolocalización de conformidad al plazo y las condiciones establecidas en el PBC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: LA SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO APLICA, no se otorgarán anticipos.

Pablino Arevalos Benitez
Intendente Municipal
Zanja Pyta - Py.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Alto Paraná - Paraguay

RKO
artexacto
arquitectura y diseño

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

NO APLICA.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REPARACION DE UN PABELLON CON DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA DON ISAAC ORTIZ, IDENTIFICADO EN EL SICP CON ID NRO. 413578", CONSISTENTE EN LA REFORMA DE UN PABELLON CON DOS AULAS EN LA ESCUELA BASICA DON ISAAC ORTIZ DE LA COLONIA FORTUNA GUAZU DEL DISTRITO DE ZANJA PYTA

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Pablino Arcenios Benitez
Intendente Municipal
Zanja Pyta - Py.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Amambay

RKO
artexacto
arquitectura y diseño

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Zanja Pyta, República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de abril de 2022.

Contratista

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Amambay - Paraguay

Pablino Arévalos Benitez
Intendente Municipal
Zanja Pyta - Py.

Contratante.

RKO
artexacto
arquitectura y diseño